

## **Normativa para la matriculación y acceso a los cursos del centro de idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga 26-27**

### **ALUMNADO**

Podrá ser estudiante del centro de Idiomas cualquier persona física mayor de 16 años. No es necesario tener vinculación universitaria.

Se podrán organizar cursos específicos destinados a menores de edad. En tal caso, se especificará la edad en la convocatoria del curso correspondiente.

### **MATRICULACIÓN**

Las personas interesadas deberán preinscribirse y formalizar su matrícula. La formalización de la matrícula supone la aceptación de la normativa del centro de idiomas de la FGUMA.

### **PAGOS Y DOCUMENTACIÓN**

El alumnado se compromete a cumplir los pagos en los plazos establecidos por el centro de idiomas. Los pagos se podrán realizar mediante tarjeta bancaria, Bizum, ingreso o transferencia en la cuenta bancaria indicada a tal efecto, así como mediante domiciliación bancaria en los supuestos de haber optado por el pago fraccionado. Los gastos que generen dichas operaciones bancarias correrán por cuenta del alumnado.

Aquellos estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán abonar las cantidades correspondientes establecidas en las tarifas publicadas en la página web de la FGUMA según el tipo de curso. Pago fraccionado aplicable a cursos anuales, cuatrimestrales y verano. No aplicable a los talleres, cursos intensivos y cualquier otra actividad formativa cuyo periodo de docencia no permita el fraccionamiento.

El impago del precio de matrícula, devolución de recibos y/o la omisión de la documentación requerida, dentro de su respectivo plazo, supone el desistimiento por parte de la persona interesada de la matrícula efectuada.

### **GRUPOS**

La elección y formación de grupos se efectuará según estricto orden de llegada de las preinscripciones. La falta de formalización de la matrícula en el plazo establecido supone la pérdida de plaza en el grupo elegido.

Los grupos deben alcanzar un mínimo de estudiantes para que se puedan llevar a cabo, en caso contrario pueden ser cancelados.

Los cambios de grupos sólo se podrán solicitar por motivos académicos justificados y deberán ser aprobados por la dirección.

## **PROFESORADO**

La asignación de docentes a cada grupo se realizará según la programación docente anual, pudiendo haber varios docentes asignados a un mismo grupo, si las necesidades organizativas del centro así lo establecen.

## **PRUEBA DE NIVEL**

Los estudiantes de nuevo ingreso deberán realizar una prueba de nivel antes de realizar la preinscripción.

El resultado de esta prueba tan sólo determinará el nivel en el que el estudiante podrá matricularse. En ningún caso servirá para certificar o acreditar el nivel del estudiante.

Los estudiantes que hayan superado la evaluación continua de un determinado nivel en el centro de idiomas podrán acceder al siguiente nivel automáticamente, siempre y cuando la obtención de dicho nivel no supere los dos años de antigüedad.

Asimismo, los estudiantes que acrediten la posesión de un nivel de idioma mediante un certificado o diploma oficial reconocido por la UMA, de no más de dos años de antigüedad, podrán acceder al siguiente nivel una vez verificado por el centro de idiomas.

La solicitud de cambio a un nivel superior, una vez comenzado el curso, sólo podrá realizarse con autorización docente y deberá tramitarse en la secretaría del centro durante los primeros treinta días de clase para los cursos anuales, y la primera semana para los cursos intensivos o cuatrimestrales.

## **ASISTENCIA**

Las clases presenciales o vía videoconferencia impartidas durante el curso a las que el estudiante no haya podido asistir, por cualquier causa o motivo, no se recuperan.

## **EVALUACIÓN**

Todos los cursos incluyen una evaluación continua en el nivel cursado. El estudiante que participe en dicha evaluación continua con una asistencia mínima del 80% de las horas lectivas del curso será calificado con un apto/a al final del curso.

## **ACREDITACIÓN DEL NIVEL**

Aquellos estudiantes matriculados en los cursos de francés y de inglés anuales de 100 horas, de 60 horas y del específico Linguaskill (B1-B2) de 40 horas podrán beneficiarse de hasta un 10 % de descuento en las tasas de examen de Cambridge y en el de francés del DELF.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el alumnado en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas en la matrícula o en la expedición del certificado, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste será de 8 €.

Los cursos podrán sufrir alguna modificación en cuanto al profesorado, fechas, o inclusive, su anulación. En cualquier caso, la organización informará al alumnado inscrito a través del correo electrónico con el que se han registrado en la plataforma.

## 5. Ejercicio del derecho de desistimiento

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales (este plazo comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso) sin necesidad de justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, **siempre que el alumnado no haya entrado en la zona del Campus Virtual en el que se encuentran alojados los contenidos de su curso.**

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>

## ACCESO A CAMPUS VIRTUAL

Los contenidos de los cursos estarán disponibles al comienzo de cada uno de ellos; y tras su finalización quedarán visibles para consulta los dos meses posteriores. El enlace de acceso a la edición es el siguiente:

<https://fguma.cv.uma.es/>

Deberá seleccionar el curso en el que se haya matriculado, y a continuación identificarse a través de IDUMA con su correo @uma y contraseña personal.

Si no es de la comunidad UMA y es la primera vez que hace un curso con nosotros, recibirá un email en el que se le asignará un correo @uma y una clave personal, con las indicaciones para su activación.

## **NORMATIVA CURSOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

### **EDAD MÍNIMA**

Se requiere una edad mínima de 18 años para poder matricularse en los cursos.

### **PRUEBAS DE NIVEL**

Se recomienda realizar una prueba de nivel durante el periodo de inscripción al curso.

Se requiere un nivel mínimo de **B1** para poder matricularse.

### **RESERVA DEL CURSO**

Las plazas son limitadas y dependen de la disponibilidad y de la oferta (tanto del alojamiento, como de las clases en la academia). Por este motivo recomendamos reservar con antelación.

Para reservar la plaza del curso será necesario hacer un ingreso previo. Este importe se descontará del precio final del curso. El pago total del curso deberá realizarse antes de comienzo del curso en las fechas indicadas en cada convocatoria.

### **ERASMUS +**

Este curso es compatible con las becas para Movilidad Lingüística del Programa ERASMUS+ (exclusivo para **PDI** – Personal Docente Investigador y **PTGAS** – Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios).

Los beneficiarios de dicha beca abonarán, en todo caso, el precio completo del curso.

### **DOCUMENTACIÓN DURANTE LA ESTANCIA**

Es obligatorio llevar pasaporte o DNI. Recomendamos llevar también tarjeta sanitaria europea o cobertura médica internacional. Además, el grupo viajará con un seguro de viaje incluido en el coste del curso.